

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

**MINUTA No. 08/16
SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

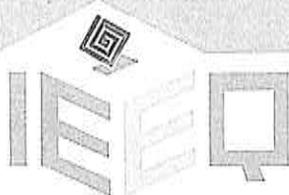
En la ciudad de Santiago de Querétaro, a las 10:30 horas del día 06 de septiembre de 2016; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en Avenida Las Torres, número 102, Residencial Galindas de esta ciudad, los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización; la C.P. Gabriela Benites Doncel, Presidenta; y la Lic. Yolanda Elías Calles Cantú, Secretaria; Mtro. Jesús Uribe Cabrera, vocal de la comisión, también, se contó con la presencia de la consejera electoral Soc. Jazmín Escoto Cabrera, de la Lic. Sandra Zermeño Ortíz, Técnica Electoral adscrita a la Unidad Técnica de Fiscalización, así como del Lic. Eduardo Rojas Ferrusca en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, quienes en tiempo y forma, fueron convocados para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización.
4. Informe de actividades del tercer trimestre de la Comisión de Fiscalización.
5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Verificación de quórum e instalación de la sesión. A las 10:35 horas, en primera convocatoria, se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

existencia de quórum legal e instalándose la sesión; lo anterior, en término del Reglamento Interior del Instituto.

2.- Aprobación del orden del día. El orden del día se aprobó por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión.

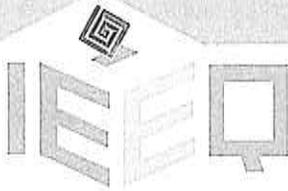
3. Informe de actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización. En uso de la voz la **Lic. Sandra Zermeño Ortiz**, procedió a dar cuenta de las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización, las cuales fueron en el tenor siguiente:

Que, relativo a la actividad **UTF/26/03** del programa operativo anual de 2016, se verificó con apoyo de la Coordinación Administrativa las transferencias de julio, agosto y septiembre, relativas al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas otorgadas a los partidos políticos locales.

De igual manera, se ha otorgado orientación y asesoría en materia de fiscalización a la Asociación Política Estatal y a las Organizaciones de Ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local, en ese mismo tenor, se dio cuenta de la impartición del Taller de presentación de informes sobre el origen, monto y destino de los recursos para las organizaciones que pretenden constituirse como partido político local.

También se dio cuenta de la conclusión de los estados financieros correspondientes al primer trimestre del año 2016 de la Asociación Política "Alianza Ciudadana de Querétaro, A.P.E.", remitiéndose a la comisión el Dictamen respectivo.

En la sesión de mérito, se dio cuenta que la Unidad Técnica de Fiscalización, concluyó con el proceso de revisión de los estados financieros correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2016, presentados por las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local, "Alianza Ciudadana de Querétaro, A.P.E.", "Convergencia Querétaro", "Nueva Generación Azteca A.C., A.P.N.", "Querétaro Democrático y Ciudadano, A.C." y "Humanistas Renovados por Querétaro A.C." antes "Impulso Humanista Querétaro", de los cuales se remitieron en tiempo y forma a la Comisión de Fiscalización, los respectivos dictámenes.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

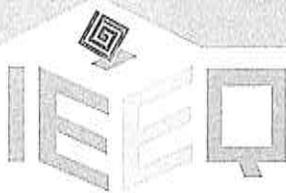
Se dio cuenta de la asistencia, por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización, a las asambleas realizadas por parte de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local.

Continuando con el informe, la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, dio cuenta que, de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el "Cálculo de tope de gastos establecido para la campaña de difusión del proceso de Plebiscito del Municipio de El Marqués, Querétaro 2016", en ese orden de ideas, se informó que la Unidad Técnica de Fiscalización, atendiendo el cronograma de actos previos y posteriores incluido en el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, mediante el cual aprueba el proyecto para la realización del Proceso de Plebiscito en el Municipio de El Marqués, Querétaro 2016, remitió a la Comisión de Fiscalización los siguientes documentos:

1. Lineamientos para el informe sobre el origen, monto y aplicación de recursos de las Organizaciones de Observadores en el Proceso de Plebiscito de El Marqués, Querétaro, 2016.
2. Lineamientos para el informe de gastos de difusión que deberán observar en el Proceso de Plebiscito de El Marqués Querétaro, 2016.
3. Mecanismo de monitoreo de gastos de difusión en el Proceso de Plebiscito de El Marqués Querétaro.

En relación al Proceso de Plebiscito El Marqués Querétaro, 2016, la Unidad Técnica de Fiscalización, informó que se impartió a los Capacitadores Asistentes y a los Supervisores, el taller sobre el Mecanismo de Monitoreo de gastos de difusión en el Proceso de Plebiscito de El Marqués, Querétaro, 2016

Por último, se informó a los integrantes de la Comisión, sobre la remisión a la Secretaría Ejecutiva las aclaraciones correspondientes a las observaciones especificadas en el informe de la verificación al respaldo documental de la actividades previstas para el segundo semestre dentro del presupuesto de Egresos y Programa General de Trabajo 2015., de igual manera, se dio cuenta que se asistió al foro Estatal de Distribución Electoral, organizado por el Instituto Nacional Electoral, a la capacitación del funcionamiento de la Urna Electrónica, el cual fue impartido por funcionarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Siendo todo lo que se informó por parte de la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Ante lo cual, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado el informe de mérito, a efecto de que realizaran las observaciones o comentarios conducentes. Al no ser así se continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

4. Informe de actividades del tercer trimestre de la Comisión de Fiscalización. Se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, para lo cual la **Lic. Yolanda Elías Calles Cantú**, cedió el uso de la voz a la **C.P. Gabriela Benites Doncel**, para que, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Fiscalización rindiera el informe correspondiente al tercer trimestre de 2016.

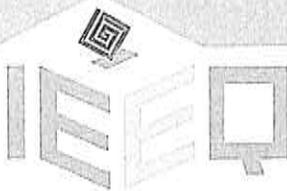
En uso de la Voz, la Presidenta procedió a informar al Colegiado sobre las actividades ejecutadas por la Comisión de Fiscalización durante el tercer trimestre, siendo del tenor siguiente:

Se informó que, en fecha 22 de junio de 2016 se desahogó la sesión ordinaria de la comisión de fiscalización, en la cual se dio cuenta de los informes presentados por la presidenta de la misma y del rendido por la unidad Técnica de Fiscalización, así mismo, se dio cuenta de la asistencia a las sesiones ordinarias de las Comisiones Jurídica y Editorial.

En fecha 24 de junio de la presente anualidad, la Presidenta de la Comisión asistió al Seminario Internacional "Soy Defensor/Defensora de Derechos Humanos", invitada por la Defensoría de Derechos Humanos.

Después, refirió que en fecha 27 del mismo mes y año, asistió a la sesión ordinaria de la comisión, de Igualdad Sustantiva y la ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

Posteriormente, informó, que, en fecha 04 de julio de la misma anualidad asistió a la sesión extraordinaria de la Comisión Jurídica, en la cual se trató el tema de la reforma al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Ese mismo día la Presidenta de la Comisión refirió haber asistido a la Sesión de Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, lo anterior, relacionado con la



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

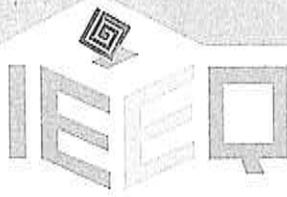
invitación al Informe de actividades de la Lic. Ma. Consuelo Rosillo Garfias Presidenta del referido Órgano Judicial.

Continuando con el informe de referencia, la Presidenta de la comisión, refirió que en fecha 07 de julio de la presente anualidad asistió a reunión con funcionarios del H. Ayuntamiento del Municipio de El Marqués. Posteriormente, en fecha 08 del mismo mes y año acudió a la presentación del libro **“Versiones Críticas de la Democracia Electoral”**, ese mismo día acudió como invitada a la ceremonia con motivo del Primer Informe del Gobierno del Presidente Municipal de San Juan del Río Querétaro.

Así mismo, refirió, que en fecha 11 de julio del presente año, acudió a la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como, en el día 13 del mismo mes y año, acudió al desahogo de la sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, en la cual se dio cuenta de los Dictámenes Presentados por la Unidad Técnica de Fiscalización, relativos a los estados financieros correspondientes al primer trimestre del año 2016 de las Agrupaciones de Ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos locales **“Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E.” y Convergencia Querétaro**”; así como la presentación de los estados financieros correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2016 presentados por **“Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E.”**, en la cual se exhortó a la Unidad Técnica de Fiscalización a que informara a las referidas Agrupaciones a que procedieran a solicitar su inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, lo anterior para los efectos de poder emitir, con tiempo, sus respectivas facturas, informando, además, que los respectivos dictámenes fueron turnados a la Secretaría Ejecutiva para que, a su vez, se sometieran a consideración del Consejo General.

Dio cuenta a los integrantes de la Comisión que, en fecha 18 de julio del presente año, acudió como invitada al Primer Informe de actividades de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, posteriormente el día 21 del mismo mes y año, acudió como invitada al Primer Informe de Actividades del Presidente Municipal de Corregidora.

Manifestó que en fecha 08 de agosto de la anualidad en comento, acudió al edificio que alberga la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro con la finalidad



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

de presentar el proyecto de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así mismo y derivado de la invitación formulada por el Vocal Secretario de la junta Local del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, el 17 de agosto de 2016, acudí a la toma de protesta de la Lic. Ma. Del Refugio García López como Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral del Estado de Querétaro.

También informó que en fecha 24 de agosto desahogó la sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, en la cual la se dio cuenta de que la Unidad Técnica de Fiscalización remitió ante la Comisión los dictámenes correspondientes al mes de junio de la misma anualidad de los estados financieros presentados por las Agrupaciones de Ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos locales, **“Alianza Ciudadana de Querétaro, A.P.E”**, **“Convergencia Querétaro”**, **“Humanistas Renovados por Querétaro A.C. otrora impulso Humanista Querétaro”**, **“Nueva Generación Azteca A.C., A.P.N.”** y **“Querétaro Democrático y Ciudadano A.C.”**

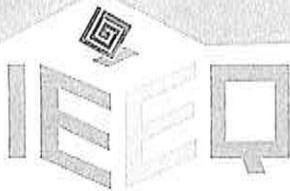
Por último, dio cuenta de que en fecha 26 de agosto, asistió a la firma del convenio en entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y que en 29 del mismo mes y año, asistió a la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Al término del referido informe, la Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó, que, en caso de existir comentarios por parte del colegiado, respecto de informe de la cuenta, procedieran a realizar las correspondientes manifestaciones.

Al no haber manifestación alguna, la Presidenta de la Comisión, le solicitó a la Secretaria de la misma, procediera al desahogo del siguiente punto del orden del día.

7. Asuntos Generales En uso de la voz, la Secretaria de la Comisión refirió no haber nadie inscrito para ese punto del orden del día.

En uso de la voz la Presidenta de la comisión, manifestó que, mediante oficio de fecha 31 de agosto de 2016, la unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, remite el proveído dictado por la misma, radicado dentro del expediente



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

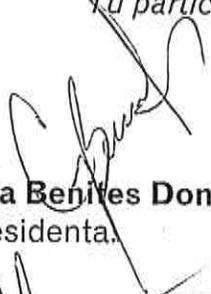
IEEQ/AG/002/2016-P, relativo al procedimiento de constitución de partidos políticos, promovido por la agrupación política Convergencia Querétaro A.C., mismo que el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral hace del conocimiento de la Comisión de Fiscalización, por tal razón la Presidente de la misma hace del conocimiento de la comisión el proveído de la cuenta.

Una vez que fueron desahogados todos los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día su inicio.

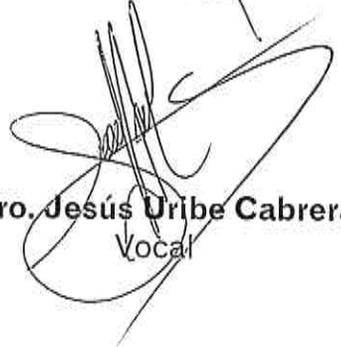
Así lo firmaron y acordaron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


C.P. Gabriela Benites Doncel
Presidenta.


Lic. Yolanda Elías Calles Cantú
Secretaria.


Mtro. Jesús Uribe Cabrera
Vocal


Lic. Eduardo Rojas Ferrusca.
Secretario Técnico de la Comisión.

La presente minuta se firma por triplicado, constando de siete fojas útiles.
GBD/YEECC/JUC/erf.